

Visto que mediante la Resolución de Alcaldía 3.148, de 24 de septiembre de dos mil diecinueve, se aprobaron las Bases y la convocatoria que ha de regir los procesos de selección de personal para la constitución de dos Bolsas de Trabajo para la provisión temporal de varios puestos en el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, a los efectos del nombramiento interino o contratación temporal, que permita cubrir las eventuales necesidades, así como para la cobertura no permanente de las vacantes que se precisen en el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, mediante Concurso-Oposición, por considerar los puestos como casos excepcionales para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se consideran prioritarias y que afectan al funcionamiento de los servicios públicos esenciales:

1.- Oficial de Oficios de Electricidad.

Visto que en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 234, de 9 de octubre de 2019, se publicó anuncio de convocatoria para la constitución de las dos Bolsas de Trabajo, exponiendo las Bases Reguladoras en el Tabón de Anuncios de la Sede Electrónica.

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo de presentación de solicitudes, que ha sido de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BORM (de 10 de octubre de 2019, a 23 de octubre de 2019).

Examinada la documentación que obra en el expediente, de conformidad con la cláusula IV. Quinta de las Bases Reguladoras por las que se rige el proceso selectivo, y en virtud de la facultad que me atribuye el artículo 21.1.h) de la Ley 7/185, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos, para Oficial de Oficios de Electricidad:

1º.- ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Azorín de Paco, José Antonio	77722XXX-N
Bera Torrecilla, Jorge Daniel	77569XXX-S
Gallego Robles, Miguel Ángel	77521XXX-D
González de León, Samuel de la Cruz	77713XXX-A
Granados González, Francisco José	34809XXX-Y
López Rodríguez, Alejandro	77711XXX-S
López Rodríguez, Juan Diego	77517XXX-C
López Sánchez, Juan Fermín	77716XXX-H



Lozano Medina, Antonio	77709XXX-L
Lozano Medina, Francisco	77713XXX-G
Marín Robles, Juan Carlos	77717XXX-P
Martínez Artell, Pedro Manuel	77709XXX-G
Martínez Moya, Santos	43009XXX-E
Molina Gallego, Jaime	48502XXX-G
Molina Jara, Pedro	48547XXX-N
Muñoz Marín de Robles, David	77713XXX-F
Muñoz Roncero, Carlos	47521XXX-W
Muñoz Sánchez, Alfonso	23268XXX-D
Navarrete Sánchez, Jesús Antonio	77705XXX-V
Pastor Lozano, Alberto	48508XXX-A
Pérez Celdrán, Carlos	77569XXX-P
Ruiz Ramírez, Antonio Ginés	48542XXX-P
Sánchez Martínez, Félix José	77712XXX-S
Sánchez Sánchez, Julián	77707XXX-Y
Vacas Martínez-Blasco, Manuel	74429XXX-H

SEGUNDO.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador para el proceso de selección de personal:

- Presidente/a: Ramón Giménez Rodríguez (Jefe de Obras Municipales y Mantenimiento de Servicios).
- Suplente: Eva María Perea Morales (Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz).
- Vocales:
 - Titular Primero: Miguel Martínez López (Administrativo).
 - Suplente Primero: Salvador Medina López (Administrativo).
 - Titular Segundo: M^a Margarita Martínez Sánchez (Auxiliar Administrativo).
 - Suplente Segundo: Julia Martínez Rodríguez (Auxiliar Administrativo).
 - Titular Tercero: Antonio Robles Sánchez-Guerrero (Jefe Del Departamento de Desarrollo Local).
 - Suplente Tercero: M^a Carmen Robles Sánchez-Guerrero (Jefa del Departamento de Turismo).



- Secretario/a: Juana M^a Fernández-Quevedo Pérez (Jefa del Departamento de Secretaría).
Suplente Secretario: Pedro Carrasco Sánchez (Jefe del Negociado de Contratación y Patrimonio).
- Asesor Técnico: Rosa María Gómez García (Responsable Recursos Humanos).

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los miembros titulares y suplentes de los Tribunales Calificadores, emplazándoles para su constitución el día 16 de diciembre de 2019, en el despacho de la Secretaría General, a las 9:00 horas.

CUARTO.- La prueba teórica se desarrollará conforme establece la cláusula VI de las bases reguladoras, y tendrán lugar el día 16 de diciembre de 2019, a las 16:00 horas, en el IES Ginés Pérez Chirinos de Caravaca de la Cruz, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.

SEXTO.- Notificar la presente Resolución al Centro IES Ginés Pérez Chirinos de Caravaca de la Cruz.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



Resolución N° 4018 de 02/12/2019 - AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://caravaca.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
a98MitbzUUeXzpgwo
AHmDI/Ye3XxDsmCI
Mm9Q/EhoyM=

Código seguro de verificación: PCEYWQ-KVWDE4F

Pág. 3 de 3